



LICITACIÓN PÚBLICA SID-LP- 002 - 2015

LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO DANDO CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD DEL ESTATUTO CONTRACTUAL, DEMAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA Y EN ESPECIAL EL DECRETO 1510 DE 2013

CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras a participar en el LICITACION PUBLICA SID-LP- 002-2014.

**1.- ENTIDAD ESTATAL Y DIRECCIÓN**

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO, ubicada en el Departamento del Putumayo, Municipio de Mocoa, calle 8 No. 7 - 40 Barrio Centro.

**2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO DE LA ENTIDAD ESTATAL**

La información relativa al proceso, y recepción de documentos podrá ser consultada en la Secretaría de Infraestructura Departamental de la Gobernación del Putumayo: Calle 8 No. 7- 40, Barrio Centro, Mocoa-Putumayo y en el Portal Único de Contratación: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

El correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación [infraestructura@putumayo.gov.co](mailto:infraestructura@putumayo.gov.co)

Teléfonos: conmutador 098-4295473, ext. 110 fax: 098-4295196

Nota: Las propuestas deben presentarse en físico en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura Departamental en las fechas indicadas en el cronograma del proceso de selección.

**3. EL OBJETO DEL CONTRATO**

El contratista se compromete a la ejecución del subproyecto denominado

**"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YARUMO - ORITO EN LOS TRAMOS K0+000 A K0+750 Y K1+880 A K3+030 EN EL MUNICIPIO DE ORITO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."**



#### . LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en la Ley 1150 de 2007 mediante el proceso de selección licitación pública acorde con la legislación vigente, dando estricto cumplimiento a los principios de la contratación pública, y lo previsto en la Ley 80 de 1993, normas complementarias y lo previsto en el Decreto 1510 de 2013.

#### 5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

#### 6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La Fecha límite para presentar la propuesta será establecida en el cronograma del acto que ordena la apertura del proceso de selección y en los pliegos definitivos, el lugar en la Secretaría de Infraestructura Departamental de la Gobernación del Putumayo: Calle 8 No. 7- 40, Barrio Centro, Mocoa-Putumayo.

La presentación de las propuestas será en dos sobres:

- A. SOBRE CERRADO No. 1: Contiene la carta de presentación se deberá diligenciar de conformidad con el Formato No. 1 adjunto al presente proceso, la información de los requisitos habilitantes y los documentos para acreditarlos, tales como capacidad jurídica, capacidad financiera, Capacidad organizacional, Experiencia y y Capacidad Técnica. El Sobre No. 1 debe ir rotulado.
- B. SOBRE CERRADO No. 2: se debe presentar un único sobre en original que contiene la propuesta económica de acuerdo al Formato 2, señalando el valor de la misma en números y letras. El Sobre No. 2 debe ir rotulado.

#### 7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado máximo del contrato a suscribir es por: **CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$ 5.537.946.370,00)**, incluido Iva, administración, imprevistos y utilidad según se determina en el presupuesto general del proyecto, valor que la Gobernación del Putumayo, soporta en los certificados de disponibilidad presupuestal Nos. 650 del 11 de febrero de 2015 por valor de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$3.837.946.370)M/CTE, Imputación presupuestal 0601-4-311141-3150; No.2096 del 4 de mayo de 2015



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"

Secretaría de Infraestructura Departamental



por valor de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.200.000.000)M/CTE, imputación presupuestal 0301-3-311341-1700, 0301-3-311341-1701, 0301-3-311341-1702; y el No. 2097 del 4 de mayo de 2015 por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000)M/CTE; imputación presupuestal 0601-4-311141-3691 expedidos por la Profesional Especializada del área de presupuesto y con destinación a la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección.

Los aportes para la obra son provenientes del convenio de Aportes No 067 del 29 de diciembre del 2014 suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, VETRA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN COLOMBIA S.A.S; GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTDA; EI MUNICIPIO DE ORITO Y LA FUNDACIÓN DEL ALTO MAGDALENA.

**Cuadro Descripción de aportes al convenio No 067 – 2014**

No	Entidad	Valor Aporte	Observación
1,00	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	3.837.946.370,00	CDP No. 650 de 11 de febrero de 2015 /Decreto No. 372 del 19/12/14 Decreto No. 0283 del 14/10/14.
2,00	VETRA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN COLOMBIA S.A.S	300.000.000,00	
3,00	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTDA	300.000.000,00	
4,00	MUNICIPIO DE ORITO	500.000.000,00	
5,00	FUNDACIÓN DEL ALTO MAGDALENA	600.000.000,00	
	<b>Total</b>	<b>5.537.946.370,00</b>	

**8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.**

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

**Tabla 3 Cobertura Acuerdos Comerciales**

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	Si	No	NA	No
Estados Unidos	Si	No	NA	No
El Salvador	Si	SI	SI Excepción Servicios De Ingeniería Y	NO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"Marca la diferencia"  
Secretaría de Infraestructura Departamental



			Arquitectura	
Guatemala	Si	SI	NO	SI
Liechtenstein	Si	No	NA	No
Suiza	Si	No	NA	No
la Unión Europea	Si	No	NA	No
Secretaría de la CAN	Si	SI	NO	SI

**9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.**

De conformidad con las reglas establecidas en el Capítulo II Artículo 151 del Decreto 1510 de 2013, y la cuantía del proceso de selección no es susceptible de ser limitada a Mipyme

**10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Para la participación del proceso de selección y los requerimientos de la entidad, se necesita servicios de construcción, por lo cual los futuros participantes deberán contar con la capacidad financiera, capacidad de organización, capacidad jurídica, y la experiencia mínima relacionada con el objeto contractual como el personal mínimo requerido para realizar las diferentes actividades.

**11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.**

Para el proceso de selección no habrá lugar de precalificación

**12. CRONOGRAMA.**

Aviso convocatoria, Estudio previo y Proyecto de pliego de condiciones; estudios del sector; matriz de riesgos.	5 de Mayo de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Secretaría de Infraestructura Departamental - SECOP
Observaciones al proyectos de pliego de condiciones	Hasta el 20 de mayo de 2015 a las 5:00pm.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Secretaría de Infraestructura Departamental - SECOP
Segundo aviso de convocatoria	12 de mayo de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Secretaría de Infraestructura Departamental - SECOP
Respuesta a observaciones. Resolución de Apertura del proceso. Publicación del Pliego de Condiciones definitivo.		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Secretaría de Infraestructura Departamental - SECOP

20



### 13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

A partir de la fecha señalada en el cronograma, el Proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria y los estudios previos podrán ser consultados en la página Web del Portal Único de Contratación Estatal en la siguiente dirección de Internet: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la Secretaría de Infraestructura Departamental, ubicada en el Barrio Centro del Municipio de Mocoa - Putumayo.

De igual forma a partir de dicha fecha y durante el plazo del proceso señalado en el cronograma, las personas interesadas en participar en el mismo, pueden formular las observaciones que consideren al contenido del proyecto de pliego, las cuales serán analizadas y resueltas por la Gobernación del Putumayo.

### 14. VEEDURÍAS CIUDADANAS.

En virtud de los artículos 1, 2, 103, 152 y 270 de la Constitución Política y artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 1 de la Ley 850, los artículos 99 y 100 de la Ley 134 de 1994, se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de selección.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo del portal único de contratación, así como en el proyecto de pliego de condiciones.

Dado en Mocoa - Putumayo, 5 de Mayo de 2015.

**JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO**  
Gobernador del Departamento del Putumayo

Proyecto: Darío Francisco Andrade  
Abogado de Apoyo OCD.

Reviso: Andrés Pablo Rodríguez Sosa  
Jefe de Contratación Departamental.